

MUNICIPALIDAD DE CRESPO Crespo – Entre Ríos – Argentina

LICITACIÓN PRIVADA Nº 06/2024.-

Pliego De Condiciones Particulares

y Especificaciones Técnicas

ARTÍCULO 1º.- OBJETO.-

La presente licitación tiene por objeto la contratación de mano de obra para finalización de obra; "Alojamiento Deportivo campo Yapeyu", con las características que se detallan a continuación;

Ítem	Descripción
1	Contratación de mano de obra con herramientas y maquinarias.
'	Trabajos a realizar:

- 1 gl. Trabajo preliminar: obrador limpieza de obra,
- 22,50 m² mampostería de ladrillos huecos,
- 17,90 m² de capa aisladora sobre losa (incluye corrección de carpeta de nivelación y cualquier reparaciones necesaria en toda la cubierta),
- 440 m² de revoque exterior (azotado + grueso),
- 5,50 m² de revoque interior (grueso + fino),
- 31 m² de revestimiento cerámico (incluyen terminaciones en áreas ya ejecutadas),
- 42 m² de pisos y zócalos (incluyen terminaciones en áreas terminadas),
- 1 U Carpintería metálica,
- 550 m² de revestimiento texturado exterior,
- 74 m² de pintura látex interior anti-hongos,
- 249,50 m² de pintura látex interior,
- 7,88 m² de pintura sobre malla metálica,
- 39,70 m² cielorraso suspendido de PVC (Incluye colocación de montante y soleras),
- 122,87 m² cielorraso de PVC exterior (terminación de estructura metálica e instalación de tablas de PVC),
- 168 m² de cielorraso suspendido de placas de yeso (Instalación de velas rígidas y placas de yeso),
- 1 gl. Instalación de provisión de agua fría y caliente, conexión a tanques y colocación de griferías,
- 1 gl. Pluvial (4 B.D.A, bajadas y conexiones),
- 1 gl. Accesorios para sanitarios,



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

Sección Suministros.-

- 1 gl. Base para tanques (1,95x1,30),
- 1 gl. Mesadas,
- 1 gl. Instalación eléctrica (cañerías aéreas),
- 50 U Módulos tomas,
- 25 U Módulos interruptor,
- 25 U Colocación de térmicas y disyuntores,
- 52 U Artefactos de iluminación.

Se anexan especificaciones técnicas y croquis.-

PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA ESCRITA EN SOBRE CERRADO Y PROPUESTA ECONOMICA COPIA DIGITAL EN CD o PEN DRIVE (FORMATO WORD o EXCEL PLANO - "NO PDF").-

ARTICULO 2° PRESUPUESTO OFICIAL.-

El Presupuesto Oficial se fija en la suma de pesos TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 30.948.500,00) y el costo del Pliego de Condiciones se fija en la suma de DOS MIL Pesos (\$ 2.000,00).-

ARTÍCULO 3º.- LUGAR Y FECHA DE APERTURA.-

El lugar y fecha de apertura de la presente Licitación, queda determinado en la Municipalidad de Crespo, Sección Suministros – 25 de Mayo 943 – el día 17 de ABRIL de 2024 a las 10.00 hs.-

ARTÍCULO 4º.- FORMA DE COTIZACIÓN.-

Los proponentes deberán cotizar en pesos, consignando el precio unitario y el total de la oferta, la que deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado.

ARTÍCULO 5º.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.-

Los proponentes se comprometen a mantener las ofertas por el término de veinte (20) días hábiles – como mínimo – posteriores al acto de apertura de la Licitación, todo plazo menor fijado por los oferentes se entenderá por no escrito.

ARTÍCULO 6º.- GARANTÍA.-

Los proponentes deberán presentar una garantía según lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales.

ARTICULO 7º.- ADJUDICACIÓN.-

La Municipalidad de Crespo adjudicará la presente licitación en forma global a la oferta que considere más conveniente a sus intereses y de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Condiciones Particulares, Generales y la Ordenanza 53/96 y sus modificatorias que establece el régimen de compras y contrataciones en el ámbito municipal.

ARTÍCULO 8º.- PLAZO DE ENTREGA.-



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

Sección Suministros.-

Los plazos de obra de la presente Licitación deberán ser cumplidos dentro de los CIEN (100) días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del contrato de obra respectivo que contendrá las condiciones particulares.

ARTÍCULO 9º.- FORMA DE PAGO.-

La Municipalidad de Crespo abonará en forma total o mediante certificaciones parciales el importe correspondiente a la presente, dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a la fecha de presentación de las facturas respectivas, en la que deberá constar el cumplimiento total o parcial de los trabajos realizados.-

El oferente podrá solicitar hasta el 10% del monto de su oferta en concepto de anticipo financiero, pedido que deberá solicitar en la misma.-

ARTICULO 10: FONDO DE REPARO

Del importe de cada factura se deducirá el 5% como mínimo, que se retendrá como garantía de obra. Este depósito podrá ser reemplazado por alguna de las garantías previstas, a satisfacción del municipio.-

El total retenido se le pagará al contratista cuando haya transcurrido el plazo de garantía (seis meses) fecha en la cual se labrará y suscribirá por las partes el acta de recepción definitiva de la obra y el municipio haya, previamente, certificado que todos los defectos notificados al contratista antes del vencimiento de este período han sido corregidos.-

ARTÍCULO 11º.- RECONOCIMIENTO DE VARIACIONES DE COSTOS.-

Para la provisión a que se refiere la presente licitación, no se reconocerán variaciones de costos de ninguna naturaleza y por ningún concepto.

ARTÍCULO 12º. - DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR

Se deberá presentar;

- Certificado fiscal de libre deuda para proveedores del Estado de la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER).
- Detalle de deuda consolidada de AFIP,
- Programa de Seguridad en Obra, aprobado por ART.
- Seguro de Responsabilidad Civil con cláusula de no repetición a favor de la Municipalidad de Crespo.
- Listado de Personal con póliza de seguro, cubierto por ART. Presentación mensual de dicha póliza.
- Aviso de Obra presentado en ART.
- Registro de Entrega de Elementos de Protección Personal a operarios.
- Plan de capacitación al personal afectado a obra.
- Registro de visitas del inspector de ART.

	VI
-	